



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/03/119/2020

Ciudad de México, a 4 de agosto de 2020.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS y CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.

P r e s e n t e.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 2670, 2673, 2674, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción III, 31, fracción XX y 42 de sus Estatutos; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, el artículo 36, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.** (CIMAT), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, presentamos el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019, que presenta el **Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado**, Director General, a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2019, emitido el 06 de marzo de 2020, por los auditores independientes Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de su revisión, la firma señala:



"Fundamento de la opinión"

"Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NAI). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión."

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"Opinión"

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, analíticos del activo y analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, conciliación contable-presupuestaria, reporte del patrimonio del ente público del sector paraestatal e informe sobre pasivos contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."



Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen el siguiente "Párrafo de énfasis", donde señala:

"Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2019, en el "Activo Total" fue por 380.2 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 34.6 MDP; y el "Patrimonio" 345.6 MDP.

Asimismo, las cifras que señalan del ejercicio 2018, en el "Activo Total" fue por 426.8 MDP; el "Pasivo" sumó 74.4 MDP; y el "Patrimonio" 352.4 MDP.

En comparación con el ejercicio 2018, el Estado de Situación Financiera de 2019 presenta disminución en el Activo de 46.6 MDP (10.9%), en el Pasivo de 39.8 MDP (53.5%) y en la Hacienda Pública/Patrimonio de 6.8 MDP (1.9%).

De acuerdo con las Notas de Desglose presentadas en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales del Estado de Situación Financiera:

ACTIVO:

"Efectivo y Equivalentes de Efectivo" registró una disminución de 34.0 MDP (53.7%), y lo conforma principalmente la reducción significativa en el importe de los depósitos de fondos de terceros, debido a que durante el ejercicio 2019 se canceló el proyecto 89655 "Red de Vinculación Especializada en Inteligencia Artificial", por lo que fue solicitado al CIMAT la devolución de los recursos no ejercidos.

"Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes" registró una disminución de 0.8 MDP, ocasionado principalmente por la disminución de 1.7 MDP en



las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, debido a que se hizo una mejor labor de cobranza. Sin embargo, en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se incrementó en 0.7 MDP por el fondeo que se realizó al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, para estar en posibilidades de cumplir con el Programa Internacional Mathematical Sciences Semesters en Guanajuato.

“Inversiones Financieras a Largo Plazo” refleja un incremento de 2.9 MDP, originado principalmente por el aumento en la cuenta del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología debido a la transferencia de recursos obtenidos de la maestría en Análisis estadístico y computación ofrecida al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para cumplir con sus proyectos.

El Total del Activo no Circulante presenta un saldo de 348.2 MDP, el cual se integra principalmente por Inversiones Financieras a Largo Plazo por 6.4 MDP, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 407.5 MDP, Bienes Muebles 114.5 MDP, Activos Intangibles 7.0 MDP y Depreciación, Deterioros y Amortización acumulada por -190.3 MDP.

PASIVO:

El “Pasivo” registra un saldo de 34.5 MDP, el cual presenta un decremento de 39.9 MDP (53.5%), en relación al saldo registrado de 74.5 MDP al cierre de 2018; su integración obedece principalmente a lo siguiente:

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 11.0 MDP, corresponden a Retenciones y Contribuciones de Impuestos por Pagar por 9.3 MDP y a Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 1.7 MDP.

Además, el Pasivo refleja las cuentas de Otros Pasivos diferidos por 0.3 MDP y Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo por 3.3 MDP; Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Largo Plazo por 13.1 MDP y Provisiones por Pasivos Laborales 6.8 MDP.

La “Hacienda Pública/Patrimonio” presenta una disminución de 6.7 MDP, principalmente por el “Resultado del ejercicio” (desahorro) por -7.0 MDP.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.



Al cierre del ejercicio 2019, el Total de Ingresos y Otros Beneficios fue de 197.6 MDP, monto mayor en 13.1 MDP (14%) respecto a los 184.5 MDP captados en 2018.

Señalan en las notas al Estado de Actividades del dictamen que el incremento obedece principalmente a la mejora en las ventas por los servicios que presta el CIMAT, en tanto, en las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presentan un incremento de 10.0 MDP debido a las ampliaciones presupuestales posteriores a Servicios Personales.

En 2019, el Total de Gastos y Otras Pérdidas fue de 204.6 MDP, monto mayor en 2.9 MDP (1.4%) en relación a los 201.7 MDP erogados en 2018.

Las principales cuentas que la integran son: Gastos de Funcionamiento por 177.1 MDP (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales); Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas por 9.3 MDP; y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 18.2 MDP.

Producto de lo anterior, se reporta un desahorro como "Resultado del ejercicio" de -7.0 MDP, monto que disminuyó en 10.2 MDP (59.3%), comparado al desahorro registrado el año previo que fue de 17.2 MDP.

No obstante que el desahorro haya disminuido, solicitamos determinar la estrategia financiera que permita al Centro revertir el resultado negativo registrado por 7.0 MDP.

D. Fideicomisos del CIMAT.

El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. cuenta con dos fideicomisos: i) *El Fideicomiso de Ciencia y Tecnología y su disponibilidad es de 5.5 MDP; y, ii) Fideicomiso de Obligaciones Laborales con disponibilidad de 0.9 MDP.*

Así también, las Notas refieren que el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, está destinado a proyectos específicos de investigación, así como a la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales y el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal y otros propósitos relacionados con los proyectos de investigación, científicos y tecnológicos aprobados. Por su parte, el relativo a Obligaciones Laborales tiene por objeto financiar y/o complementar el financiamiento necesario para hacer frente a las obligaciones laborales por el retiro de los trabajadores del Centro, los sujetos beneficiarios de este



Fideicomiso son los contemplados en las bases, el contrato y las reglas de operación.

Es importante enriquecer las notas a los Estados Financieros con las cifras financieras del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, con el objeto de revelar de manera suficiente el desempeño financiero del Fideicomiso.

Además, de informar el avance que se tiene en la actualización de las Reglas de Operación del Fondo con base en lo establecido en el oficio CGOVC/CEC/113/03/263/2020 del 21 de julio 2020.

E. Juicios Laborales.

El Centro al 31 de diciembre de 2019 cuenta con un juicio de tipo Administrativo y seis juicios Laborales, los cuales aún no se han reconocido contablemente porque los importes de las posibles obligaciones no pueden ser cuantificadas

Es necesario que el Centro cuantifique los riesgos que se puedan derivar de los juicios y con base en su normatividad interna, establecer las estrategias que considere necesarias para reconocerlos en su contabilidad e informar lo conducente.

F. Comentarios y Recomendaciones.

El Dictamen emitido por el auditor externo, Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C, presenta una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIMAT, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable.

También es de señalar que la firma refiere en su Dictamen que "*Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información de la Entidad*".

La Entidad generó el resultado deficitario ya mencionado. Al respecto, consideramos importante impulsar una estrategia financiera que le permita fortalecer la captación de ingresos propios por la venta de los diferentes servicios que ofrece.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, formulamos tanto a la Asamblea General de Asociados como al Consejo Directivo las recomendaciones siguientes:

- 1. En relación a los Juicios laborales, sugerimos determinar los montos probables de las contingencias y con base en su normatividad interna, establecer las estrategias que considere necesarias para reconocerlos en su contabilidad, con el objeto de**



prevenir los riesgos, además se recomienda seguir atendiendo con oportunidad, solvencia y diligencia todas y cada una de las etapas procesales de los procedimientos jurisdiccionales en que se encuentre comprometido el patrimonio del CIMAT.

2. Implementar estrategias alternas a las vigentes, con el objeto de incrementar la captación de ingresos, a fin de revertir el resultado negativo (desahorro) registrado por 7.0 MDP.
3. Es importante enriquecer las notas a los Estados Financieros con las cifras financieras del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, con el objeto de revelar de manera suficiente el desempeño financiero del Fideicomiso.

G. Conclusión.

Con base en el informe de auditoría independiente (dictamen) emitido por el auditor externo, Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C., y considerando las recomendaciones formuladas en este INFORME, manifestamos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el CIMAT son adecuados y suficientes, mismos que han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, reflejando en forma razonablemente veraz y suficiente la situación financiera y los resultados del Centro, por lo que se considera que, primeramente el Consejo Directivo, y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2019 del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

A t e n t a m e n t e



Angel Jonathan García Romo
Comisario Público Propietario



Mtra. Leticia Calvario Martínez
Comisario Público Suplente